

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 04/2022

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de febrero de 2022.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Director de Epidemiología, Carlos Giovacchini; Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres; Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; Director del Instituto Malbrán, Bioq. Pascual Fidelio.

Anexos:

- Anexo I – Avance de vacunación contra Covid 19.
- Anexo II - Situación Epidemiológica Covid-19.
- Anexo III - Protocolo para el manejo y control de Covid-19 en los establecimientos educativos.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD. DRA. VICTORIA ANADÓN, SUBSECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD.	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.	Neuquén	DR. MATIAS NEIRA, DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGÍA.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB; MINISTRO DESALUD.
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATTISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA; DRA.MARGARITA CEJAS, JEFA DE GABINETE.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD; DRA. ANALIA ACEVEDO, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA; DRA. ADRIANA JURE, JEFE DE INMUNIZACIONES; DRA. VERÓNICA GUZMÁN, SECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONES.
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD; DRA. GABRIELA BARBAS, SECRETARIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD.	San Juan	DRA. GABRIELA GUTIERREZ, JEFA DE DIV. ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD; LIC. FABIO MUÑOZ, JEFE DE INMUNIZACIÓN.
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA, DR. LUIS PÉREZ, SUBSECRETARIO DE SALUD, LIC. MARINA CANTEROS, DIRECTORA DE ENFERMERÍA E INMUNIZACIÓN.	San Luis	DRA. ROSA DÁVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ MINISTRA DE SALUD; DR. DIEGO GARZILAZO, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR GÓMEZ ANÍBAL, MINISTRO DE SALUD; DR BIBOLINI JULIÁN, DIRECTOR DE INFECTOLOGÍA.	Santa Fe	DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO RUBÉN KOHAN, MINISTRO DE SALUD; DRA. ANA BERTONE, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD; DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE SISTEMAS SANITARIOS.



La Rioja	LIC. EMILIA PARCO, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD; DR. EDUARDO BAZÁN, DIRECTOR GRAL. DE EPIDEMIOLOGÍA; DRA. SILVIA DE DONATIS, JEFA DE INMUNIZACIONES, DRA. LILIANA VEGA REYNOSO ASESORA MINISTERIAL	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD.
----------	--	---------	--

Organismos / Invitados especiales	Presente
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN ARGENTINA (OPS/OMS).	EVA JANÉ LLOPIS

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de distribución y dosis aplicadas de vacunas.
2. Protocolo de vuelta a clases.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que el COFESA estará destinado a la actualización de la situación epidemiológica y el seguimiento de la vacunación.

Menciona que se está propiciando la interacción a nivel provincial entre Salud y Educación a fin de generar diálogos y definir estrategias, y que pueda llevarse a cabo un COFESA en conjunto con los Ministerios de Educación la semana próxima. Ese COFESA tendrá como ejes, la vacunación COVID y no COVID, alimentación saludable y ley de etiquetado frontal, y todo lo referido a controles de salud, a fin de fortalecer el compromiso de salud en la vacunación escolar, y temas de abordaje integral en salud mental, entre otros temas de interés.

Por otra parte, informa que la ANMAT autorizó el registro de Sputnik V (primer y segundo componente) para el laboratorio Richmond en representación del Fondo Ruso de Inversión Soberana, es decir, que ahora las vacunas no solo están autorizadas por razones de emergencia mediante resolución ministerial, por lo que Richmond por un año, tiene la posibilidad de comercializar la vacuna no solo a la Argentina, sino a otros países. Comenta que resta la entrega de nueve millones (9.000.000) de dosis pendientes con el Fondo Ruso de Inversión Soberana, el cual se solicitó no enviar todavía ya que Argentina aún cuenta con stock.



Por último, aprovecha la oportunidad para poner en valor el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer, más allá de que ha disminuido entre el 50% y 60% los estudios en cáncer de mama, por lo que apela a que se estimulen los controles, se favorezca el acceso, la posibilidad de hacer la mamografía, el test de VPH, Papanicolaou etc.

Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres

Aclara que el Laboratorio Richmond representa al Fondo Ruso de Inversión Soberana, ya que el mismo no tiene sede en el país. Las empresas que no son multinacionales con sede en el país, buscan socios para que puedan representarlos, y eso fue lo que pasó con Richmond, contando este laboratorio con el registro habilitado por un (1) año para la comercialización de la vacuna Sputnik V.

1.- Situación de distribución y dosis aplicadas de vacunas

Presentación: Avance de la vacunación contra COVID-19, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli. **(Anexo I)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Destaca que es importante tener en cuenta el eje sanitario y el programático en relación a la planificación que hace el Ministerio de los grupos objetivo, y menciona que se están recibiendo pedidos de algunas provincias sin un fundamento programático, por lo que la provincia debe solicitar la cantidad necesaria, recibirlas y aplicarlas como se hace con las vacunas de calendario, y analizar la situación epidemiológica provincial para, de corresponder, efectuar una redistribución interna.

Manifiesta que la vacuna Sinopharm, que es la única que se puede aplicar en niños de 3 a 11 años, debe ser distribuida en los municipios que lo requieran y utilizarla exclusivamente en este grupo etario. Desde Nación se distribuyó casi el 100 % de estas vacunas destinadas a completar al menos el 95% de los esquemas.

Informa además que entre los meses de febrero y marzo llegarán vacunas de Pfizer pediátricas que son para aplicar a partir de los 5 años de edad; para el resto de los niños, de 3 y 4 años, solo se podrá utilizar Sinopharm, por lo que reitera la importancia de la redistribución.

Por otro lado, comenta que, desde el mes de febrero, se llevarán a cabo auditorías especiales por parte de la SIGEN sobre vacunas en las provincias.

Presentación: Situación Epidemiológica COVID-19, a cargo del Director de Epidemiología, Carlos Giovacchini. **(Anexo II)**



Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Resalta que lo expuesto en la presentación sobre la disminución de muertes, fue gracias al trabajo de los equipos de salud y al trabajo articulado con otros poderes, donde se logró el retraso del ingreso de la variante Delta y el retraso de su circulación predominante, lo que permitió avanzar con la vacunación en Argentina, siendo ello sumamente importante, ya que el país está transitando la tercera ola cuando en la mayoría de los países del hemisferio norte ya se encuentran transitando la cuarta ola. Por otro lado, consulta cómo se encuentran las provincias en relación a los insumos de testeo y cómo ven la evolución de las enfermedades en el sistema de salud.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Informa que comenzaron con la distribución de vacunas para adolescentes de 12 a 17 años en virtud del inicio de clases y con el fin de evitar internaciones en Pediatría. Respecto a la ocupación de camas, reporta que es menor al 50%, y que tienen problemas con el testeo ya que se dificulta conseguir los insumos y cuentan con una positividad del 62%. Asimismo, expone que se está avanzando con la descentralización de la vacunación, ampliando la red con empresas que cuenten con más de 1.000 (mil) empleados.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Informa que, debido a la baja concurrencia a la vacunación de calendario, se implementaron las mismas estrategias que para la vacunación COVID-19, efectuando operativos de doble viral, para recuperar la población objetivo.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informa que en la primera quincena de enero hubo una situación de tensión en el testeo, efectuándose 55.000 (cincuenta y cinco mil) testeos diarios en el sector público. Comenta además que no tuvieron inconvenientes con los insumos de testeo y que el nivel de ocupación de camas no sufrió tensiones; cuenta con un 20% de ocupación en UTI en el sector público y un 41% en el sector privado, y se abrieron nuevos centros de vacunación.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Respecto a la vacunación, se anunció la aplicación de dosis de refuerzo para la población 12 a 17 años de manera espontánea y se espera una buena convocatoria; cuenta con 85% de primeras dosis aplicadas. Refiere que se ha sumado a empresas privadas y farmacias para descentralizar la vacunación, lo que ha tenido una buena adhesión, además de mantener la demanda en las sedes de vacunación instaladas por el ministerio. Por otra parte, manifiesta preocupación sobre la vacunación con dosis de Sinopharm para el grupo de 3 a 11 años, ya que hay una gran demanda de apertura de esquemas, pero los ya iniciados serán completados con



las dosis con las que cuentan. Con relación a los insumos para testeos, menciona que han podido ser adquiridos y que existe menos demanda, siendo los mismos reservados para la población de riesgo y mayores de 60 años, y para los otros grupos, se utiliza la confirmación de caso por nexo epidemiológico. Reporta cierta dificultad con las internaciones de los pacientes de PAMI.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Comenta que el grupo etario de 3 a 11 años se encuentra vacunado en un 59% con primeras dosis. Respecto a los casos, informa que han superado los 3.000 (tres mil) casos diarios y que se realizan 30.000 (treinta mil) testeos semanales. La ocupación de camas se encuentra en un 76% y la letalidad es de 0.5, analizando y trabajando estas cuestiones con la Comisión de Epidemiología provincial y nación. Reporta dificultad para la compra de insumos para testeos.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Comparte la preocupación respecto de los pacientes de PAMI, ya que tuvieron dificultades con la disponibilidad de camas de terapia intensiva, debiendo triplicar las mismas. Menciona que a fin de mes tendrán eventos de celebración del carnaval, por lo que solicita recomendaciones al respecto. Respecto a la vacunación, observa que hay una franja de la población que accede a la primera dosis, pero no concurre a completar el esquema.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Consulta si Jujuy se encuentra utilizando el pase sanitario, ya que la experiencia de las otras provincias ha sido muy beneficiosa. Recuerda que está vigente el pase sanitario a nivel nacional para eventos cerrados, eventos masivos, etc, pudiendo siempre ampliarse de acuerdo a la estrategia sanitaria de la provincia, por ejemplo, a bares, gimnasios. El DNU habilita a disminuir la circulación de las personas cuando haya aumento de casos, por lo que también se cuenta con esta opción. Por último, comenta que, con la reformulación de los aislamientos, la posibilidad de confirmar casos por nexo epidemiológico y con el ingreso de insumos de testeo, las provincias tuvieron menos tensión en el sistema sanitario que en otras oportunidades.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco

Respecto a la vacunación, comenta que se inició un proceso de descentralización incorporando al sector privado. Por otra parte, se empezó a trabajar con el Ministerio de Educación respecto de las escuelas de verano para lograr así la captación de los menores para vacunación y para que continúen en el circuito educativo. Con respecto a los insumos de testeos, han logrado contar con los mismos (neo kits-PCR), llegando a testear a 7.000 (siete mil) personas diarias, y se trabajó especialmente con los equipos de salud para el uso racional de los recursos.



Sobre ocupación de camas, informa que se llegó a contar con 295 (doscientas noventa y cinco) internaciones, encontrándose en descenso actualmente. La letalidad es de 0.29 y observa que gran parte de las internaciones se dio por falta de vacunación. Atendiendo a la jornada de carnavales, informa que se instauró el pase sanitario para la venta de las entradas, lo que ha mejorado el nivel de la vacunación, y además se continúa profundizando con las recomendaciones de cuidado.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Comenta que la experiencia del pase sanitario permitió avanzar en un 62% en la cobertura de vacunación, y en esta semana, al renovarse el Decreto de su uso, se incorporó la necesidad de contar con la dosis de refuerzo. También se limitó el aforo de eventos masivos a 300 (trescientas) personas y se restringió la realización de los carnavales hasta el mes de marzo apelando a la necesidad de dar inicio a la presencialidad de las clases en ese mes, a fin de evitar que se disparen los casos y se pueda avanzar en la vacunación. En promedio, se están realizando 19.000 (diecinueve mil) testeos por semana.

Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Menciona que su situación es similar a la expuesta por las restantes jurisdicciones y se observa un leve ausentismo a la convocatoria de vacunación. Expone que se encuentra trabajando en el grupo etario más joven para lograr su vacunación, y se inició en el día de hoy la aplicación de la dosis de refuerzo en adolescentes. Informa que se utiliza el pase sanitario en la provincia.

2. Protocolo de vuelta a clases.

Presentación: Protocolo para el manejo y control de COVID-19 en los establecimientos educativos, a cargo del Director de Epidemiología, Carlos Giovacchini. **(Anexo III)**

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que lo presentado fue un trabajo que se viene desarrollando desde la mesa de trabajo conformada desde el inicio de la pandemia por el Ministerio de Educación, Salud y distintos sectores como UNICEF, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), la OPS y la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes., mediante la cual se han tomado decisiones respecto al ciclo lectivo. Manifiesta que es necesario contar con un nuevo protocolo que se adecue a la nueva situación epidemiológica y al avance que ha tenido la Argentina respecto a la campaña de vacunación, ya que la cobertura es del 73% con una dosis y del 52% con dos dosis en niños y niñas en edad escolar; por ello se proponen estas estrategias a fin de que sean analizadas con una mirada federal y se construya entre todos. Se busca que la tendencia sea no suspender los cursos ni la presencialidad. Reitera que el uso adecuado del barbijo es



fundamental, y agrega que se está trabajando junto al Ministerio de Educación en generar acciones y apoyo a las escuelas con fondos para las refacciones que resulten necesarias para contar con la ventilación correspondiente. Propone realizar un Consejo Federal de Salud junto al Consejo Federal de Educación para discutir en conjunto estas medidas, definir protocolos e incorporar la vacunación COVID-19 y la vacunación de calendario a la comunidad educativa y a las familias de los niños, niñas y adolescentes, y que se vuelva a trabajar articuladamente como siempre se ha hecho sobre alimentación saludable y el abordaje integral de la salud mental, entre otras temáticas. Con respecto al uso del barbijo, si bien se recomienda el uso del mismo a partir de los 2 años, la recomendación desde Salud es que sea obligatorio a partir de la primaria y secundaria.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Manifiesta que se encuentra de acuerdo con el protocolo y consulta si se dio participación del mismo el sector gremial.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que antes de enviarse la propuesta final considera importante contar con la mirada del COFESA, e informa que el 94.8% de los y las docentes cuentan con esquema completo y el 50% ya se encuentra con el refuerzo aplicado. La situación en relación a la cobertura de vacunación es muy buena, teniendo la vacuna un rol importantísimo en el descenso de la mortalidad y resulta fundamental transmitirlo.

De contar con el consenso de los Ministros y las Ministras, se presentará formalmente este protocolo "Aula Segura" al Ministerio de Educación.



Se acordó:

- Prestar conformidad al protocolo "Aula Segura" para el regreso a las clases presenciales, que consta de los siguientes seis pilares: asistencia cuidada, vacunación, uso de barbijo, ventilación, higiene y limpieza, y distanciamiento.
- Favorecer el acceso de niñas y niños a las vacunas contra COVID-19 y a las del Calendario Nacional en colonias de vacaciones y al inicio del ciclo escolar.
- Impulsar acciones destinadas a favorecer la alimentación saludable en las escuelas, la actividad física y el abordaje integral de la salud mental en el ámbito escolar (nivel primario, y secundario) y en el ámbito universitario.
- Brindar respuesta a las auditorías especiales de la SIGEN sobre las vacunas recibidas en las provincias.
- Considerar que se recibirán vacunas Pfizer pediátricas (entre febrero y marzo) destinadas a niños de 5 años de edad en adelante, por lo que se continuará aplicando dosis de Sinopharm a niños de 3 y 4 años debiéndose priorizar esta estrategia.
- Trabajar en estimular los controles y estudios que permiten la detección precoz del cáncer y favorecer su acceso a los mismos.

PRÓXIMO ENCUENTRO

Se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA. presencial el día 9 de febrero del corriente año.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta



Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación